

CONCURSO DE DIBUJO Y REDACCIÓN ESCOLAR **DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ**

CONVOCATORIA.

El Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía de Políticas de Igualdad y Cooperación al Desarrollo, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Paz 2012, con el objeto de fomentar la creación y expresión artística y acercar a los más jóvenes a la educación en valores, convoca el I Concurso de Dibujo y Redacción Escolar: "Día Internacional de la Paz", dirigido a escolares del municipio, de acuerdo con las siguientes bases:

BASES DEL CONCURSO.

I. Participantes.

Podrán participar en este concurso de dibujo y redacción los niños y niñas de Educación Primaria matriculados en cualquier Centro Educativo de Murcia.

- Dibujo: Podrán participar todos los alumnos que cursan los niveles de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º de Educación Primaria matriculados en cualquiera de los colegios públicos del municipio de Murcia.
- Redacción: Podrán participar todos los alumnos que cursan 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria matriculados en cualquiera de los colegios públicos del municipio de Murcia.

II. Modalidades del concurso.

- Dibujo: Los dibujos se presentarán en tamaño DIN A4 (21,00 x 29,70) y podrán adoptar la forma tanto vertical como horizontal. Serán a color de estilo y técnicas libres, y se podrá utilizar cualquier material colorante (lápices de color, rotuladores...)
- Redacción: relato o poesía: tendrá la extensión de un folio DIN-4 a una sola cara y escrito a mano.

Únicamente deberá presentarse **un trabajo por niño/a**, por cada una de las modalidades en las que puedan participar.

III. Temática.

El tema único de los trabajos deberá estar referido al "Día Internacional de la Paz".

- Redacción: la temática debe estar basada en la elaboración de una "**Ruleta de la Paz**", como estrategia para resolver los conflictos de una manera pacífica, acertada. La ruleta consta de 6 acuerdos para la resolución de conflictos, basados en acciones que buscan mantener la armonía a pesar de las dificultades que se puedan desarrollar. Deben especificarse en "La ruleta de la Paz" 6 acuerdos, maneras o estrategias que emplearían los alumnos y alumnas para lograr una buena convivencia en el centro educativo.

- Dibujo: la temática de los dibujos debe estar basada en el diseño de un mundo ideal, bajo el lema “**Todos son necesarios**”, dibujando para ello todos los elementos que para los alumnos y alumnas sean necesarios de cara a conseguir un mundo ideal.

IV. Presentación de los trabajos. Forma y Plazo.

En cada uno de los trabajos se deberá cumplimentar los siguientes datos: nombre completo del niño/a, edad, curso y Centro Escolar al que pertenece.

Cada centro escolar recopilará los trabajos realizados en un dos sobre cerrados (uno para la modalidad de redacción y otro para dibujo), indicando en dicho sobre el nombre del colegio.

De los sobres conteniendo los trabajos se remitirán a la Concejalía de Política de Igualdad y Cooperación al Desarrollo (sección de Cooperación al Desarrollo), de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas, **hasta el 16 de diciembre de 2011**.

V. Selección de los trabajos.

La selección de los trabajos se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por este Ayuntamiento.

- Dibujo: Se valorará originalidad y creatividad, así como, interpretación del mismo.
- Redacción, relato o poesía: Los criterios de valoración serán los siguientes:
 - o Orden y capacidad de razonamiento en la redacción.
 - o Originalidad en el relato y en la poesía.
 - o Precisión sintáctica y ortográfica.

Se comunicará personalmente a los centros escolares y a los premiados a los que pertenezcan los trabajos, el fallo del jurado.

VI. Composición del jurado.

- El jurado lo compondrá la Concejala de Política de Igualdad y Cooperación al Desarrollo, la Concejala de Educación, así como por distintos técnicos municipales relacionados con estas áreas del Ayuntamiento de Murcia.
- Sus decisiones serán inapelables, siendo sometida a su decisión cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.
- Todos los miembros del jurado tendrán voz y voto.
- El secretario del jurado, cumplimentará el acta de la sesión celebrada, que deberá ser firmada por todos los miembros, en la que hará constar los asistentes, el día, hora y lugar de celebración los premios concedidos.

VII. Premios.

Se establecen las siguientes categorías para el concurso de **Dibujo**:

- 1ª CATEGORÍA: Premio al mejor dibujo elegido de entre los niveles de 1º y 2º.
- 2ª CATEGORÍA: Premio al mejor dibujo elegido de entre los niveles de 3º y 4º.
- 3ª CATEGORÍA: Premio al mejor dibujo elegido de entre los niveles de 5º y 6º.

Se establecen las siguientes categorías para el concurso de **Redacción**:

1ª CATEGORÍA: Premio a la mejor redacción, relato o poesía elegida de entre los niveles de 3º y 4º.

2ª CATEGORÍA: Premio a la mejor redacción, relato o poesía elegida de entre los niveles de 5º y 6º.

La entrega de los premios se llevará a cabo el 30 de Enero, Día Internacional de la Paz, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Murcia.

VIII. Normas Generales.

Todos los trabajos presentados serán archivados por la Concejalía de Política de Igualdad y Cooperación al Desarrollo, el cual tendrá todos los derechos sobre los mismos.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de profesorado, padres, madres y tutores/as de los/as alumnos/as.

Para más información, puede ponerse en contacto con nosotros enviando un e-mail a **concejalía.igualdad@ayto-murcia.es**

Murcia, a 28 de Octubre de 2011